

Lunes, 22 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde del Fresno

EDICTO. Relación de Puestos de Trabajo.

Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento de Valverde del Fresno, por acuerdo del pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de marzo de 2021.

De conformidad con lo establecido en el art.127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO. AÑO 2021.

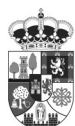
PERSONAL FUNCIONARIO.

Denominación de Puesto: Secretaría - Intervención (Vacante). Código 1.1:

- Complemento de Destino: (Nivel 26).
- Complemento Específico: 16.430,00 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: A1.
- Cuerpo/escala: Funcionarios/as de Admon. Local con habilitación de carácter nacional.
- Subescala: Secretaría/Intervención.
- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Lcdo/a. Derecho/Económicas/Grado.

Denominación del Puesto: Administrativo/a Área Económica. Código 2.1:

- Complemento de Destino: (Nivel 22).
- Complemento Específico: 16.430,00 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: C1.
- Cuerpo/escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa.



Lunes, 22 de marzo de 2021

- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Bachillerato o Formación Profesional de grado medio o técnico/a en FP, bachiller superior, FP2 o equivalente.

Denominación del Puesto: Administrativo/a - Secretaría. Código 2.2:

- Complemento de Destino: (Nivel 22).
- Complemento Específico: 9.843,40 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: C1.
- Cuerpo/escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa.
- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Bachillerato o Formación Profesional de grado medio o técnico/a en FP, bachiller superior, FP2 o equivalente.

Denominación del Puesto: Auxiliar Administrativo/a. Código 3.1:

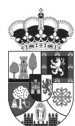
- Complemento de Destino: (Nivel 18).
- Complemento Específico: 1.423,00 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: C2.
- Cuerpo/escala: Administración General.
- Subescala: Auxiliar.
- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Graduado Educación Secundaria Obligatoria.

Denominación del Puesto: Auxiliar Administrativo/a. Código 3.2 (Vacante):

- Complemento de Destino: (Nivel 18).
- Complemento Específico: 2.800,00 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: C2.
- Cuerpo/escala: Administración General.
- Subescala: Auxiliar.
- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Graduado Educación Secundaria Obligatoria.

Denominación del Puesto: Supervisor/a Hogar con Pisos Tutelados. Código 4.1:

- Complemento de Destino: (Nivel 18).
- Complemento Específico: 2.800,00 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: C2.



Lunes, 22 de marzo de 2021

- Cuerpo/escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Graduado Educación Secundaria Obligatoria.

Denominación del Puesto: Alguacil. Código 5.1:

- Complemento de Destino: (Nivel 18).
- Complemento Específico: 5.145,98 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: C2.
- Cuerpo/escala: Agrupaciones Profesionales
- Subescala: Subalterno/a de Administración General.
- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Graduado Educación Secundaria Obligatoria.

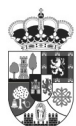
PERSONAL LABORAL.

Denominación del Puesto: Operario/a de Agua - Depuración. Código 6.1 (Vacante):

- Complemento de Destino: (Nivel 18).
- Complemento Específico: 5.145,98 € anuales (14 mensualidades).
- Grupo/Subgrupo: C2.
- Cuerpo/escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Jornada: Completa.
- Titulación Académica: Graduado Educación Secundaria Obligatoria.

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a partir de su publicación, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Lunes, 22 de marzo de 2021

Valverde del Fresno, 18 de marzo de 2021

Amalio José Robledo Rojo

ALCALDE - PRESIDENTE

